

MONIMBO...

“Nueva Nicaragua”



VECINOS POCO AMISTOSOS Por una delimitación justa en el Pacífico

Por *Edmundo Salinas*

La segunda disputa entre Nicaragua y Costa Rica que se está dilucidando en la CIJ, tiene que ver con la delimitación marítima en el Océano Pacífico.

Al respecto, el embajador Carlos Argüello mencionó que esta situación tiene sus propias complicaciones desde el punto de vista técnico.

"La costa de Nicaragua en el Pacífico, y básicamente en el Caribe también es muy recta, pero en el Pacífico sobre todo no existe realmente ninguna punta de salida, penínsulas particulares, no existe nada en la costa de Nicaragua en el Pacífico, es más como una línea recta de norte a sur".

"Por el contrario, llegando a Costa Rica, lo primero hay una península pequeña pero que desvía toda la delimitación, es la Punta Santa Elena, que inclina la línea de delimitación hacia el territorio de Nicaragua; y luego la enorme Península de Nicoya", explicó.

"Lo que se está discutiendo es el efecto de lo que esas protuberancias dentro del mar tienen en la delimitación en el Pacífico. El problema es que para medir la dirección de las delimitaciones, un punto que sobresale, una península, entonces ese punto inclina completamente la balanza hacia un lado o hacia otro. Entonces tener esas penínsulas ahí, no solo la de Nicoya, sino la de Punta Santa Elena, es un problema serio en la delimitación porque le ocasiona perjuicios a Nicaragua", planteó Argüello y aclaró que Nicaragua no está pretendiendo en este momento discutir la soberanía sobre los territorios de Guanacaste o la Península de Nicoya.

Argüello comentó que en las delimitaciones marítimas las leyes internacionales dicen que se debe utilizar la equidistancia. "El problema de la equidistancia es precisamente que esas puntas salidas, esas penínsulas, ocasionan distorsiones.

Entonces se debe utilizar la equidistancia, pero hay que tomar en cuenta las circunstancias especiales. Entonces las circunstancias especiales son precisamente eso, penínsulas, los cayos, las bahías, etcétera".

"Entonces la posición de Nicaragua es que no se le puede dar un efecto completo a la Punta Santa Elena y a la península de Nicoya, porque distorsionan la delimitación. No es que estamos discutiendo soberanía ni nada de esas cosas, eso es parte de las relaciones públicas de Costa Rica, que son expertos en martirizarse ante el público. Nadie está discutiendo eso. Es una simple delimitación marítima, como hay muchas y constantes ante la Corte", afirmó.

Sentencia estaría lista en los próximos meses

El doctor Argüello informó que en este momento se desarrolla la primera ronda de alegatos públicos orales de ambos países ante la CIJ, la cual concluirá la próxima semana.

Dijo que posterior a las audiencias públicas, la Corte puede hacer algunas preguntas, que serían respondidas por escrito.

"Las audiencias terminan la próxima semana, entonces independientemente de que pueda haber alguna pregunta que pueda atrasar un par de semanas (...) no creo que pase de unos seis meses o siete meses probablemente. Entonces esta sentencia, en este caso, yo creo que tendrá que venir en Diciembre o en Enero del año que viene. No creo que pase mucho más allá de eso", valoró el doctor Argüello. *(Ver página 6)*



Mapa de Nicaragua



Mapa de Centroamérica



Mapa de Costa Rica